

Caracas, 5 de junio de 2017

Apreciado Aldo y demás miembros del EC de LASA

Les agradezco mucho la atención que han prestado a nuestra nueva propuesta de resolución sobre el deterioro de la democracia en Venezuela, así como la meticulosa respuesta a esta propuesta. Sin embargo, por la razones que expongo a continuación, estoy muy decepcionado por la respuesta del EC.

- 1) Primero que nada: es una falacia decir que la propuesta de resolución no historiza adecuadamente la crisis venezolana porque es tendenciosa y partidista. La causa que defiende la proposición no es la de la oposición, es la de la democracia severamente afectada por las políticas autoritarias del gobierno. La frase que el EC sugirió en la correspondencia que recibimos sobre el asunto —“Whereas we recognized that different political forces have contributed to undermining Venezuela democracy, we are concerned about the recent events and government decisions that undermine democracy in Venezuela”— hace suponer que las acciones de la oposición puedan ser equivalentes a las del gobierno, en este sentido. Eso es otra mentira. Sean las que sean las fallas generales de la oposición, la responsabilidad por la actual situación —la represión violenta, las detenciones de activistas políticos, el desempoderamiento de la Asamblea Nacional electa democráticamente, las postergación de elecciones y ahora la convocatoria a una asamblea constituyente corporativista, a la manera de Mussolini— es exclusiva del gobierno.
- 2) Pensamos que nuestra nueva proposición, al hacer una matizada declaración introductoria que historiza a la democracia venezolana como la más antigua de América Latina, se separa claramente de una posición tendenciosa y partidista. Ya que tanto las fuerzas del gobierno como de la oposición se han comprometido con el proceso político de la democracia, el llamado a la defensa y la renovación de los duraderos valores democrático no puede ser asumido como una toma de partido ni una contribución a la perniciosa polarización.
- 3) Sobre el segundo punto de la sección resolutive no recibimos ningún comentario en la comunicación oficial sobre el asunto que nos envió Aldo. Por eso mantuvimos su redacción y tan solo agregamos una frase sobre la violencia contra los manifestantes pacíficos. Al no recibir comentarios, supusimos que el EC estaba de acuerdo con ese punto. Veo que nos equivocamos, o que el EC cambió de opinión. Pienso que, al igual que en el punto 1, hacerle una exigencia equivalente a la oposición convierte la propuesta de resolución en una mentira que pone en el mismo nivel las acciones antidemocráticas del gobierno con lo que ustedes llaman *the opposition's behavior*. No es lo mismo. La responsabilidad del gobierno es central. En todo caso: el propósito de la propuesta de resolución nunca fue asumir la perspectiva de la oposición sino la de la defensa de la democracia, las elecciones libres y los derechos humanos. Para defender los principios generales de la democracia que se exponen en la proposición simplemente no hay ninguna necesidad de adoptar los méritos ni otros asuntos de las políticas y las ideologías específicas del gobierno ni de la oposición.
- 4) La resolución, si es acogida por los miembros de LASA a través del voto, no sería de la Sección de Estudios Venezolanos sino la de todos los miembros de LASA. Como tal, sí puede hacer una propuesta al EC. En la comunicación oficial que recibimos

nos informaron que el EC no estaba de acuerdo con el envío de una delegación a Venezuela por razones de seguridad que tienen que ver con la violación de derechos humanos. No nos dijeron nada sobre los problemas de la delegación de Brasil.

- 5) Al tanto de que la violación de derechos humanos en Venezuela es grave, propusimos que la comisión estuviera conformada por profesores que viven en el país y que por lo tanto ya están expuestos a estos peligros. Sin embargo, suponer que una comisión venezolana no pueda llegar a una conclusión definitiva es no solamente pesimista sino malintencionado. La lentitud y el fracaso de la comisión brasilera no tienen por qué definir el futuro de la comisión venezolana, necesariamente.
- 6) No deja de sorprenderme y hacerme sentir muy decepcionado que en el caso de la resolución sobre Brasil el EC no consideró que era tendenciosa y partidista. ¿En la resolución sobre Brasil se contempló la posición del senado brasilero también? ¿Ambas partes de conflicto fueron consideradas? Si nuestra propuesta de resolución es tendenciosa y partidista, la de Brasil también lo sería. Pero lo cierto es, en realidad, que la resolución sobre Brasil y la propuesta de resolución sobre Venezuela defienden a la democracia, no a una parte ni a un partido. Sin embargo, la de Brasil fue votada y la nuestra no. Esta discrepancia es injusta e ilegítima.
- 7) Evitar que los miembros de LASA se pronuncien a favor o en contra de la resolución sobre Venezuela pone en riesgo la honrosa tradición de nuestra institución en la defensa de la democracia. ¿Cómo se puede justificar que es mejor no someter a votación una propuesta de resolución que hacerlo, sin admitir, a la vez, que de esta manera se adoptan procedimientos autoritarios y antidemocráticos en nuestra institución? Después de leer la carta de ustedes debo decir que no sé cómo se pueden reconciliar las dos cosas. Evitar hacer una contribución a la perniciosa polarización que afecta a Venezuela no es una buena razón: es posible y muy necesario tomar posición sobre lo que ocurre en Venezuela desde la perspectiva de la defensa de la democracia, sin tomar partido. Por eso los exhorto a que reconsideren su decisión y permitan a los miembros de LASA expresar su posición a través del voto. No tomen posición ustedes por nosotros ni en nuestro nombre, sin habernos consultado a nosotros, los miembros de LASA.

Atentamente,

Vicente Lecuna
Presidente
Section on Venezuelan Studies
Profesor Asociado
Escuela de Letras
Universidad Central de Venezuela